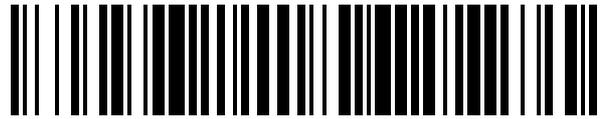


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 228 475**

21 Número de solicitud: 201930467

51 Int. Cl.:

B65D 25/38 (2006.01)

B65D 41/32 (2006.01)

B65D 43/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.03.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.04.2019

71 Solicitantes:

**SOLUCIONES EN PLÁSTICO EL VENTORRILLO
S.L. (100.0%)**

**C/ Manuel de Falla 24
03440 Ibi (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

PASTOR GUILLEM, José Nicanor

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **TAPA DE ENVASE**

ES 1 228 475 U

TAPA DE ENVASE

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se encuentra en el campo técnico de los envases para almacenamiento de líquidos. Más concretamente se describe una tapa para un envase del tipo de los que comprenden en su interior una bolsa con un grifo, destinada a contener una
10 bebida como por ejemplo vino o vermut.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Del estado de la técnica se conocen los envases tipo “*bag in box*” que permiten dispensar,
15 mediante un grifo, un líquido contenido en un envase. Este tipo de envases está concebido como envases de cartón o de un material similar, en el interior del que se aloja una bolsa, de un material impermeable, y adecuado para mantener en condiciones adecuadas un líquido. Generalmente estos envases se emplean con bebidas como vino o vermut pero su uso no está limitado a estas bebidas concretas.

20 En una de la caras del envase de cartón o material similar se encuentran unas muescas que permiten al usuario rasgar parte de dicha cara. Al hacerlo, se obtiene acceso al interior del envase, donde se encuentra la bolsa con grifo en el interior de la que está la bebida. Para usar de forma cómoda el envase, el usuario rasga dicha zona y saca el grifo del interior del
25 envase. Una vez que el grifo queda fuera del envase, el usuario ya puede servir la bebida de forma cómoda.

El empleo de este tipo de envases está muy extendido en la actualidad ya que se trata de una forma y práctica de servir las bebidas. Una de las ventajas que aportan estos envases
30 es que no se vierte el contenido de la bebida de forma indeseada. Esto supone una gran mejora respecto a los tradicionales envases de cartón tipo tetrabrick en los que, al verter la bebida, es fácil que se desparrame por fuera del vaso/copa. Además, este tipo de envases presenta una estética más atractiva para los consumidores de las bebidas. Asimismo, el hecho de tener un grifo que se puede abrir y cerrar de forma sencilla permite controlar
35 perfectamente la cantidad de bebida que se vierte. Esto es especialmente importante en

bares o restaurantes en los que hay que controlar la cantidad de bebida servida a los clientes.

5 Sin embargo, en muchos de los casos, cuando se realiza el rasgado del envase para poder sacar el grifo del interior, el usuario tiene prisa o aplica demasiada fuerza, y en vez de realizar un rasgado en la zona de muescas destinada a dicho fin, se rasga de más. Esto provoca que la apariencia del envase sea muy poco atractiva a los consumidores ya que el envase queda roto. En muchas ocasiones además, si se rompe demasiado esa cara del envase, parte de la bolsa puede quedar fuera o asomando por la abertura que se crea,
10 dando un aspecto estético todavía peor.

Otra desventaja de este tipo de envases es que, en muchos casos, cuando se realiza el rasgado, el grifo de la bolsa no está justo enfrentado con la zona de rasgado. Esto supone que el usuario tenga que estar buscando el grifo por todo el interior del envase. Así pues, el
15 usuario pierde mucho tiempo en buscar el grifo en el interior del envase. Asimismo, en muchas ocasiones, durante la operación de búsqueda del grifo en el interior del envase, el usuario rompe todavía más la abertura rasgada, causando, como se ha comentado previamente, un empeoramiento de la estética del envase.

20 Una desventaja adicional de este tipo de envases es que no se pueden apilar demasiados envases unos encima de otros ya que, al ser completamente de cartón o un material similar, no son muy resistentes. Cuando los envases se llenan con las bolsas contenedoras de la bebida su peso aumenta mucho por lo que no se pueden apilar muchos envases unos sobre otros porque el material del envase no lo soportaría y se deformarían. En este sentido
25 también hay que destacar que en muchas ocasiones, los envases de cartón se deforman en las zonas de las esquinas o bordes durante su manipulación.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

30 La presente invención describe una tapa de envase configurada para cubrir una abertura de un envase en el interior del que se coloca una bolsa con grifo para líquidos. La clave de la tapa de la invención es que permite una apertura sencilla, sin riesgo de que el envase se rompa, y que garantiza la correcta posición del grifo de la bolsa en el envase.

35 La tapa de envase de la invención comprende un cuerpo principal que cubre la al menos una abertura del envase y que dispone de medios de fijación al envase. El cuerpo principal

comprende al menos una segunda abertura con una forma adaptada a la forma de una base de grifo tal que dicha base del grifo queda encajada en la segunda abertura. Generalmente la base del grifo determina también la zona de unión del grifo con la bolsa de bebida.

5 Así pues, el grifo, y por tanto la bolsa, están unidos a la tapa desde la salida del almacén. Esto permite garantizar que el grifo se mantiene siempre en la posición deseada. Es decir, no hay posibilidad de que el grifo se mueva por el interior del envase durante el transporte o durante el envasado de la bolsa.

10 La tapa comprende también un protector, que puede ser parte del cuerpo principal o puede ser una pieza unida de forma removible a dicho cuerpo principal. El protector tiene una configuración de prisma hueco en el interior del que queda alojado el grifo. Es decir, cuando se une el grifo a la tapa, la bolsa queda completamente alojada en el interior del envase, la base del grifo queda unida al cuerpo principal, y el grifo en sí queda fuera del envase. Para
15 garantizar que no hay manipulación del grifo y por tanto del contenido de la bolsa por parte de cualquiera, el grifo queda oculto en el protector.

De esta forma, para tener acceso al grifo, el usuario tiene que retirar el protector. Otra ventaja importante de la presente invención es que no se producen roturas ni rasgados indeseados de
20 la tapa pues no es necesario romperla para tener acceso al contenido del envase, el grifo queda dispuesto fuera y solo con retirar el protector ya se puede abrir el grifo para permitir la salida de la bebida.

La tapa se puede fabricar como una única pieza, mediante un procedimiento de inyección. En
25 una realización preferente, el protector se fabrica como pieza adicional al cuerpo principal, y posteriormente se une al cuerpo principal, cubriendo el grifo. El protector se puede fabricar mediante inyección. Preferentemente la tapa es de un material polimérico, y más preferentemente es de plástico.

30 Cuando se retira el protector, el grifo está siempre en la posición esperada, no es necesario buscarlo por el interior del envase, además se asegura que siempre está orientado en una posición correcta. El grifo se mantiene en una posición con una inclinación adecuada, es decir, perfectamente orientado para que caiga la bebida hacia un vaso/copa que se coloque bajo el grifo. Se evita que el grifo quede escorado o que se vaya moviendo con el uso. Estos efectos
35 indeseados se producen mucho debido a que es necesario girar el grifo para abrirlo/cerrarlo.

En los envases actualmente conocidos, al no estar el grifo sujeto de ninguna forma al envase, al girar el grifo éste se va desplazando.

5 El envase no se rompe y el protector se separa del resto del cuerpo principal de la tapa de forma limpia, por lo que se garantiza una correcta apariencia estética. Esto es especialmente importante en bares/restaurantes porque un envase roto da mala imagen de cara al cliente o consumidor final. El envase queda muy limpio, tampoco hay riesgo de que trozos de cartón queden repartidos por el suelo al realizar el rasgado, como en el estado de la técnica.

10 Por lo tanto, se mejora el uso de este tipo de envases y se mejora la imagen, lo cual repercute en un aumento de consumo de la bebida por parte del consumidor final.

15 Los medios de fijación de la tapa al envase son, preferentemente unas uñas que se proyectan desde el cuerpo principal y que están destinadas a quedar alojadas en unas ranuras del envase, que generalmente es de cartón, de un material similar al cartón, de chapa, de plástico, etc. Estos medios de fijación aseguran una correcta unión entre la tapa y el envase. Además permite la separación de la tapa y el envase, cuando se ha consumido todo el líquido para poder reciclar ambas partes por separado (la tapa como polímero y el envase como cartón (o el material correspondiente)).

20 Una ventaja adicional de la presente invención es que permite apilar más envases unos encima de otros. Esto es debido a que la resistencia estructural de la tapa, que es de un polímero o plástico de alta resistencia, permite soportar más peso sobre ella, y por tanto sobre el envase. Preferentemente cada envase comprende dos tapas de manera que el envase queda conformado por unas paredes laterales de cartón (o material correspondiente) tal que
25 comprende dos aberturas, una en un extremo delantero y otra en un extremo trasero, y cada una de ellas queda cubierta por una tapa como la de la presente invención.

30 En los casos en los que se unen dos tapas al envase, opuestas entre sí, una de ellas se dispone como se ha descrito previamente, con el grifo alojado en el cuerpo prismático del protector. La otra tapa se coloca al revés, con el protector orientado hacia el interior del envase. Esto permite el apilado de tapas entre sí y por tanto el apilado de envases con la tapa, unos sobre otros. Además de permitir el apilado de más envases unos sobre otros, el hecho de tener el protector permite que sean más fáciles las operaciones de apilado, porque el protector de
35 una de las tapas queda encajado en el protector de una de las tapas del envase inmediatamente superior o inferior. De esta forma los envases no se mueven entre sí durante

su transporte y además quedan siempre bien apilados porque los protectores deben quedar siempre alineados para permitir dicho apilado.

5 La tapa puede comprender también al menos una pletina, a modo de tabique, adyacente o alrededor de la segunda abertura y/o del protector, que evita que dicho protector se separe del cuerpo principal de forma involuntaria. Preferentemente la separación del protector del resto del cuerpo principal se realiza mediante un giro del protector por lo que las pletinas son muy eficaces para evitar dicha separación cuando no la está realizando el usuario de forma consciente.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un envase con dos tapas de envase de la invención.

Figura 2A.- Muestra una perspectiva de la cara exterior de la tapa de envase.

25 Figura 2B.- Muestra una perspectiva de la cara interior de la tapa de envase.

Figura 3.- Muestra una vista lateral seccionada de la tapa de envase.

Figura 4.- Muestra una vista en alzado de la tapa de envase.

30 Figuras 5A-B.- Muestra una secuencia de montaje del grifo en la tapa de envase.

Figuras 6A-C.- Muestra una secuencia de apertura del protector de la tapa de envase para tener acceso al grifo.

35 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A continuación se describe, con ayuda de las figuras 1 a 6, un ejemplo de realización de la presente invención.

5 En la figura 1 se muestra un envase con dos tapas de envase como las de la presente invención. La tapa se aprecia claramente en las figuras 2A-B donde se muestran unas vistas en perspectiva superior e inferior respectivamente de dicha tapa.

10 La tapa de envase está destinada a ser empleada en un envase (1), con al menos una abertura, y en el interior del que se aloja una bolsa contenedora de vino u otra bebida que comprende un grifo (2). El grifo (2) es un grifo dispensador para permitir el vaciado de la bolsa. La bolsa es introducida en el envase (5) a través de la abertura.

15 La tapa (5) comprende un cuerpo principal (6) configurado para cubrir la abertura del envase (5) y que comprende medios de fijación (8) al envase (5) y una segunda abertura (3). La segunda abertura (3) tiene una forma adaptada a una base (4) del grifo (2) tal que dicha base (4) del grifo (2) queda encajada en la segunda abertura (3). De esta forma el grifo, y por tanto la bolsa, quedan unidos a la tapa. Además comprende un protector (9) configurado como parte del cuerpo principal (6) o como pieza unida de forma removible al cuerpo principal (6) con una configuración de prisma hueco en el interior del que se aloja el grifo (2).
20 Este protector evita manipulación del grifo (2) de forma indeseada ya que no es posible acceder al grifo sin retirar el protector (9). Preferentemente, cuando se retira el protector (9) ya no se puede volver a unir al resto del cuerpo principal (6) por lo que, en caso de estar roto parcial o totalmente, el usuario ya sabe que alguien ha intentado manipularlo.

25 En la figura 1 se puede ver una de las tapas del envase (1) con el protector (9) ya retirado y por tanto con el grifo (2) listo para ser abierto/cerrado por el usuario para servir la bebida deseada. Como se observa en dicha figura, al retirar el protector (9) no se rompe nada del cuerpo principal (6) por lo que se mantiene una buena apariencia del envase (1) con la tapa. Además, como se puede ver en la figura, el grifo (2) está ya fuera del envase (1) y el usuario
30 no tiene que ir buscándolo por el interior. Asimismo, el grifo (2) está correctamente orientado para ser usado, no está escorado ni se puede mover al realizar la operación de abrirlo/cerrarlo.

35 En un ejemplo de realización, la tapa comprende al menos una pletina (10) que se proyecta desde el cuerpo principal (6), adyacente al perímetro de la segunda abertura (3) o al protector (9). En la figura 3 se observa una de las pletinas (10). En dicha figura 3 se ha

representado una vista seccionada de la tapa en la que se pueden ver los medios de unión (8) y el protector (9). En la figura 4 se ha representado una vista frontal de la tapa en la que una pluralidad de pletinas (10) está dispuesta alrededor del perímetro de la segunda abertura (3) o del protector (9). En otro ejemplo de realización la tapa puede comprender una única pletina (10), que se extiende alrededor del perímetro de la segunda abertura (3) o alrededor del protector (9). Esta realización no se ha representado en las figuras.

Preferentemente los medios de fijación (8) son unas uñas que se proyectan desde el cuerpo principal (6) en dirección hacia el envase (1), y están configuradas para quedar alojadas en unas ranuras del envase (1). La forma de las uñas se puede ver claramente en la vista seccionada de la figura 3.

En las figuras 5A-B se ha representado la unión entre el grifo (2) y la tapa. Como se puede ver en la figura 5A, la tapa comprende el cuerpo principal (6) con el protector (9) y se coloca el grifo (2) con su base (4) enfrentado a la segunda abertura (3). El grifo (2) se hace pasar por la segunda abertura (3) hasta quedar fijado en el cuerpo principal (6). La base (4) queda encajada en la segunda abertura (3), evitando que el grifo (2) se mueva. En la figura 5B se muestra el grifo (2) ya unido a la tapa mediante la base (4) del grifo (2).

En una realización preferente la tapa está conformada en un material polimérico. Más preferentemente la tapa está conformada en plástico.

En las figuras 6A-C se muestran unas vistas en las que se ha representado la tapa con el protector (9) (en la figura 6A), el movimiento de giro del protector (9) que se realiza para repararlo del cuerpo principal (6) (figura 6B) y la tapa ya sin protector (9) con el grifo (2) dispuesto en su posición correcta con la base (4) alojada en la segunda abertura (3) (figura 6C).

REIVINDICACIONES

1.- Tapa de envase destinada a ser empleada en un envase (1), con al menos una abertura, y en el interior del que se aloja una bolsa contenedora de vino u otra bebida que comprende un grifo (2) dispensador para permitir el vaciado de la bolsa, donde dicha bolsa es introducida en el envase (1) a través de la abertura, y la tapa (1) está caracterizada por que comprende:

-un cuerpo principal (6) configurado para cubrir la abertura del envase (1) y que comprende medios de fijación (8) al envase (1) y una segunda abertura (3) con una forma adaptada a una base (4) del grifo (2) tal que dicha base (4) del grifo (2) queda encajada en la segunda abertura (3);

-un protector (9) configurado como parte del cuerpo principal (6) o como pieza unida de forma removible al cuerpo principal (6) con una configuración de prisma hueco en el interior del que se aloja el grifo (2).

2.- Tapa de envase según la reivindicación 1 caracterizada por que comprende al menos una pletina (10) que se proyecta desde el cuerpo principal (6), adyacente al perímetro de la segunda abertura (3) o al protector (9).

3.- Tapa de envase según la reivindicación 2 caracterizada por que comprende una pluralidad de pletinas (10) dispuestas alrededor del perímetro de la segunda abertura (3) o del protector (9).

4.- Tapa de envase según la reivindicación 2 caracterizada por que comprende una única pletina (10), que se extiende alrededor del perímetro de la segunda abertura (3) o alrededor del protector (9).

5.- Tapa de envase según la reivindicación 1 caracterizada por que está conformada en un material polimérico.

6.- Tapa de envase según la reivindicación 1 caracterizada por que es de plástico.

7.- Tapa de envase según la reivindicación 1 caracterizada por que los medios de fijación (8) son unas uñas que se proyectan desde el cuerpo principal (6) en dirección hacia el envase (1), y están configuradas para quedar alojadas en unas ranuras del envase (1).

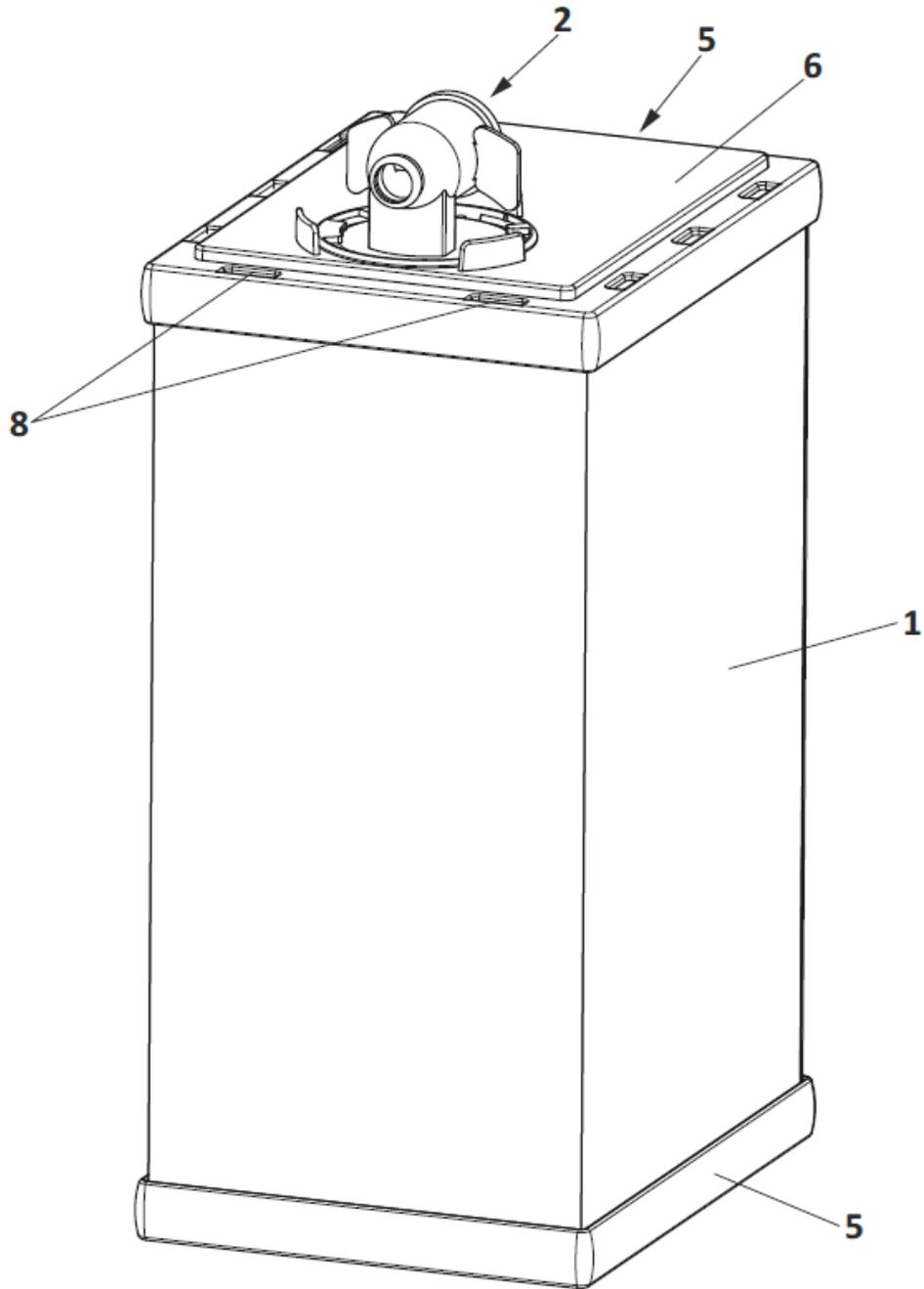


FIG. 1

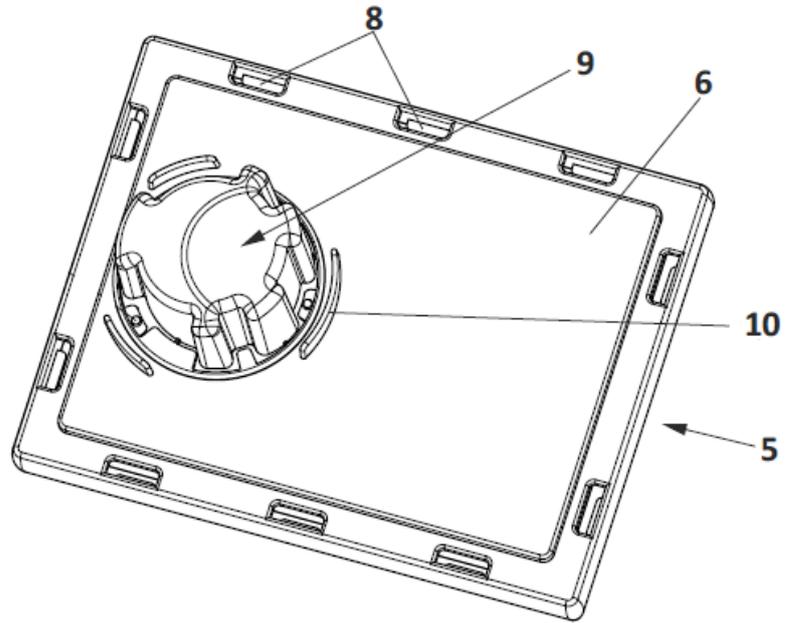


FIG. 2A

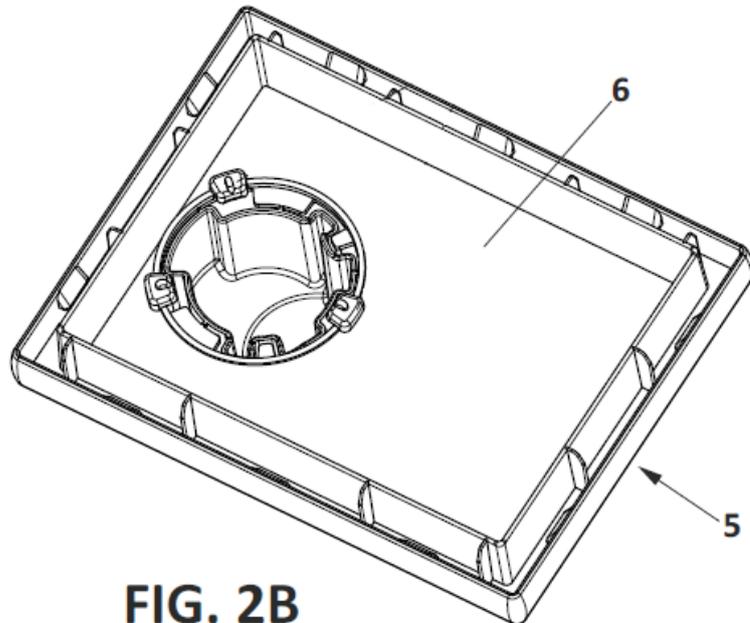


FIG. 2B

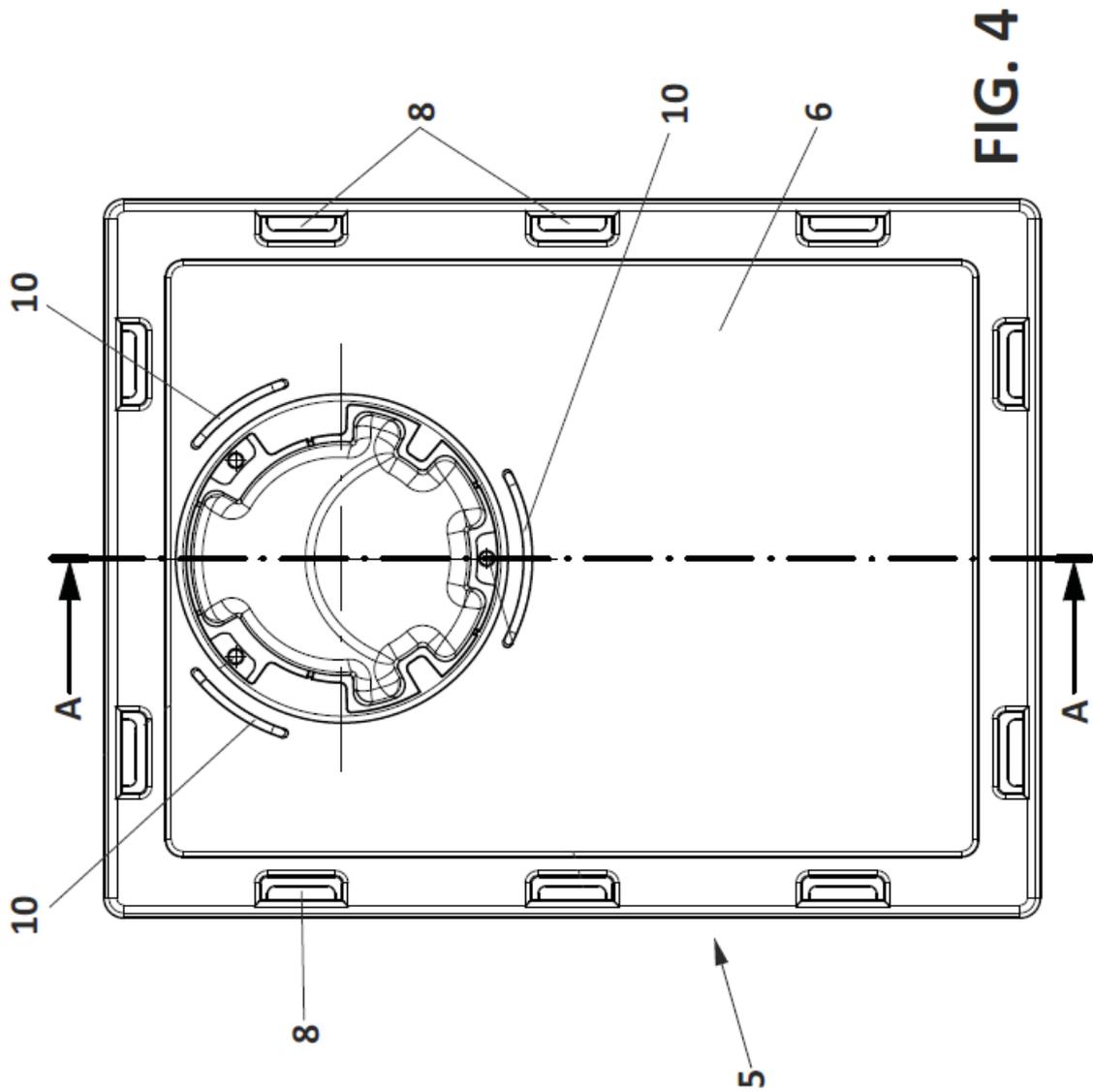


FIG. 4

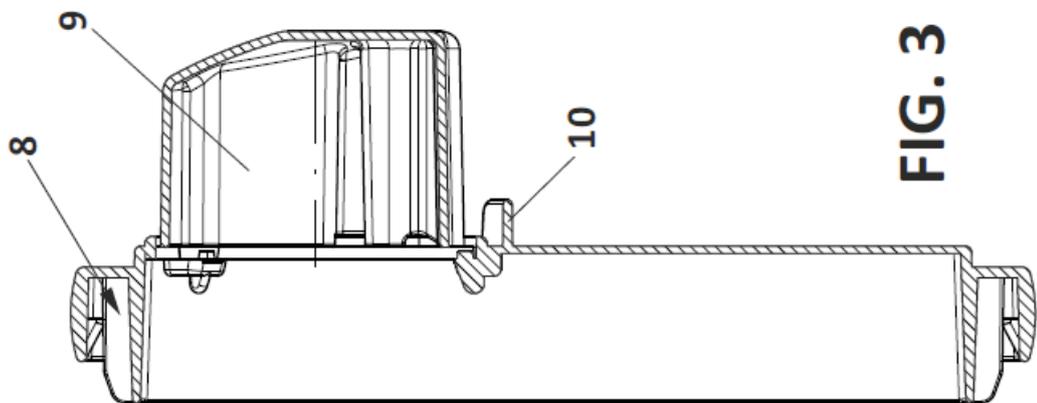


FIG. 3

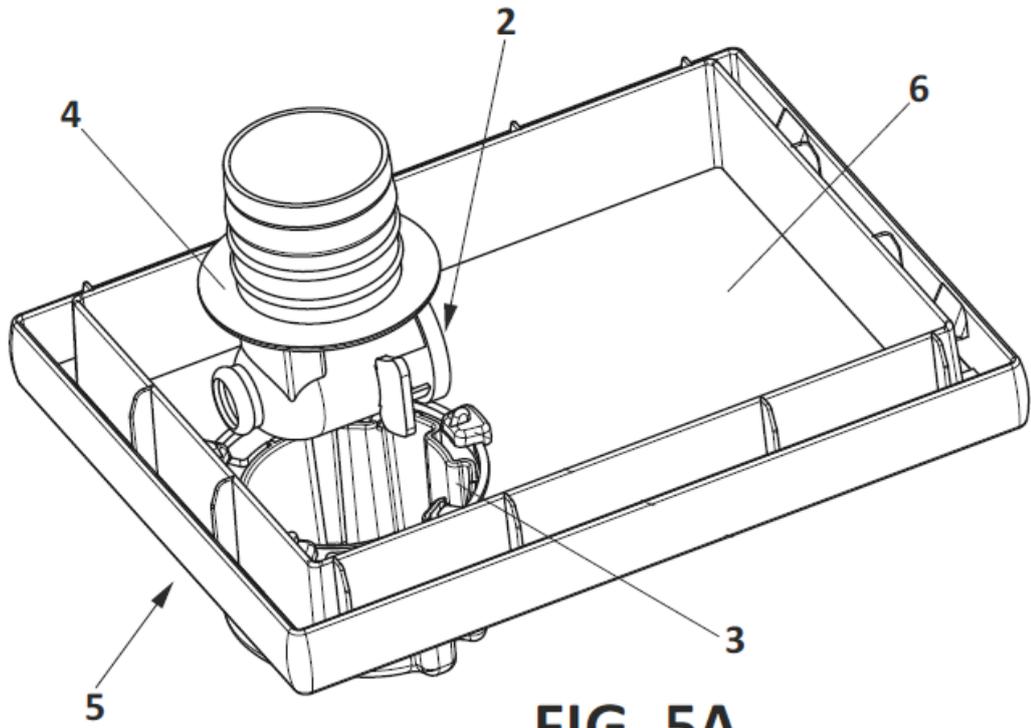


FIG. 5A

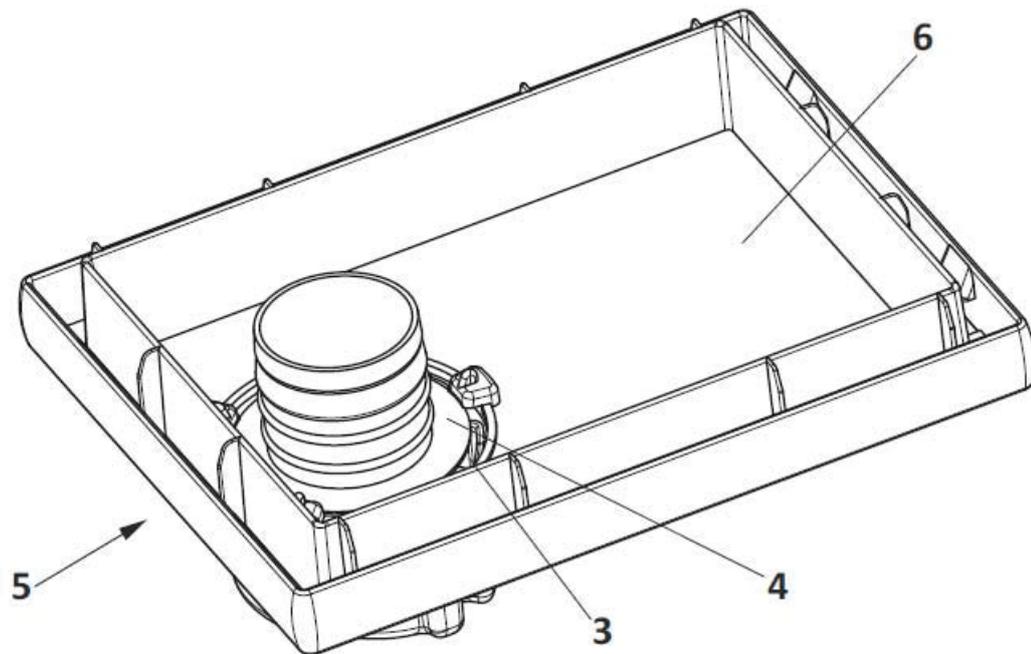


FIG. 5B

